

### Nota Aclaratoria

Por medio de la presente aclaro que a la fecha aún no se encuentra disponible la plataforma del Sistema de Administración Financiera Integrada (STAFI) para ingresar la evaluación del mes de Enero 2017, por lo que no se puede ver reflejado al momento de generar el reporte de Evaluación Presupuestaria, Categoría Programática; De acuerdo a instrucciones de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la misma se encontrará disponible del 20 al 24 del presente mes.

A los 10 días del mes de febrero del 2017.

Por:   
**Heydi Cáceres Cáliz**  
*Jefe de la Unidad de Planificación,  
Evaluación y Gestión*  
**UPEG**





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE FINANZAS

**CIRCULAR No. DGP-002-2017**

**PARA:** Señores (as) Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de Órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as) Secretarios (as) Ejecutivos (as) Directores (as) y Gerentes Generales de las Instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios

**DE:** **Carlos Manuel Borjas Castejón**  
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto



**ASUNTO:** Capacitación sobre los Módulos de Evaluación y Modificaciones del POA (SIAFI-GES)

**FECHA:** 06 de febrero de 2017

Esta Secretaría de Estado en el ámbito de su competencia realizará una capacitación sobre el Módulo de Evaluación y Modificaciones del Plan Operativo Anual, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES), la que será impartida a personal técnico de la Unidad de Planificación.

En tal sentido, se convoca a las Instituciones del Sector Público para que asistan a la capacitación en referencia, la que se realizará en el Salón Jorge Bueso Arias, ubicado en el noveno piso de esta Secretaría de Estado, del 13 al 17 de febrero del corriente, en un horario de 9:00 am. a 5:00 pm., de acuerdo a la distribución siguiente; Jornada Matutina de 9:00 am. a 12:00 md. y jornada vespertina de 2:00 pm. a 5:00 pm.; el día y jornada que le corresponde a cada Institución se indica en el cuadro adjunto.

Se requiere contar con la presencia obligatoria e indelegable del Director de la Unidad de Planificación (UPEG) y Analista de la UPEG o su equivalente.

Asimismo, se hace del conocimiento que estará habilitado el Salón antes mencionado del 20 al 24 de febrero del año en curso en un horario de 9:00 am. a 5:00 pm., para que las Instituciones realicen la evaluación correspondiente al mes de enero 2017, si así lo requieren, en vista que la gestión de evaluación se habilitará cinco días hábiles a partir del 20 de febrero.

Atentamente,